

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

005 – 2.020

En la ciudad de Ciénaga-Magdalena, siendo las 08:30 a.m. el día 22 de Marzo de 2019, se dieron cita en la Calle 17 # 23-119, sede principal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA**, para atender el llamado que mediante convocatoria efectuada por el órgano directivo de la Junta Directiva, se le hizo con el fin de seccionar de manera extraordinaria, tal como lo contemplan los estatutos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA**, estando presente los asociados que representan el 100% de los socios que conforman la Junta Directiva.

Prevía aprobación por unanimidad del orden del día que se transcribe a continuación, los asociados deliberaron y tomaron las decisiones que dan cuenta en esta acta.

La Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BANANEROS DE ORIHUECA**, informa que en la vigencia del 2018 de conformidad con la ley 79 de 1998 realizó la distribución de excedentes, según los artículos 10,54,55 y 56. Lo anterior en virtud de dar cumplimiento lo que se expresa de las cooperativas en sus estatutos la irrepartibilidad de las reservas sociales, si

no la distribución de conformidad con la normatividad cooperativa como lo exige el artículo 19 -4 del ET.

En constancia se firma en Ciénaga Magdalena a, a los 22 días de mes de maro de 2019.